FICHA TÉCNICA
SUBASTA INVERSA TRD 102.04.07

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MEDIANTE SUBASTA A LA INVERSA ELECTRONICA No. MPR-SASI-005-2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE MEDIOS TECNOLOGICOS Y MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE LA ESTACION DE POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

ÍTEM	ACTIVIDAD	SUMINISTRO DE CAMAROTE EN MADERA CEDRO
	UNIDAD DE MEDIDA	UNID
	CANTIDAD	7
1	DESCRIPCIÓN	Suministro de camarote elaborado en madera cedro, con terminaciones pintadas y acabado en barniz. Deberá contar con tablado en madera, cuatro (4) travesaños reforzados y estructura resistente, de fácil armado y desmontaje. Incluye tornillos, tuercas, escalera y baranda de protección. Cada camarote deberá tener dimensiones aproximadas de 1,00 m x 1,90 m., desmontada 75 cm. El camarote será de fabricación nacional y deberá entregarse completamente terminado, estable y en condiciones adecuadas para su utilización. Este artículo deberá ser entregado en la estación de Policía del Municipio de Puerto Rondón, el transporte será asumido por el oferente. Nota: Los bienes suministrados deberán ser nuevos, de primera calidad y cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, garantizando su adecuado funcionamiento, compatibilidad, resistencia y durabilidad, para el fortalecimiento operativo y administrativo de la Estación de Policía Nacional del municipio de Puerto Rondón, departamento de Arauca.

ÍTEM	ACTIVIDAD	SUMINISTRO DE CAMA DOBLE EN MADERA
	UNIDAD DE MEDIDA	UNID
	CANTIDAD	2
2	DESCRIPCIÓN	Suministro de cama doble en madera, con dimensiones de 1,40 m x 1,90 m, fabricada con cabecero y piecero entamborados en madera flor morado y forrados en tríplex, con largueros en madera cedro. Deberá contar con herrajes fabricados en lámina calibre 16 y tornillo pasante de 3 1/8", garantizando un ensamble firme y estable. El acabado será en laca poliuretano, con poro tapado total y color a escoger por la entidad. Incluye tendido de tablas para soporte del colchón. Este articulo deberá ser entregado en la estación de Policía del Municipio de Puerto Rondón, el transporte será asumido por el oferente.

FICHA TÉCNICA
SUBASTA INVERSA TRD 102.04.07

		Nota: Los bienes suministrados deberán ser nuevos, de primera calidad y cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, garantizando su adecuado funcionamiento, compatibilidad, resistencia y durabilidad, para el fortalecimiento operativo y administrativo de la Estación de Policía Nacional del municipio de Puerto Rondón, departamento de Arauca.
ÍTEM	ACTIVIDAD	SUMINISTRO DE COLCHÓN ORTOPÉDICO SENCILLO
	UNIDAD DE MEDIDA	UNID
	CANTIDAD	33
3	DESCRIPCIÓN	Suministro de colchón ortopédico sencillo, con dimensiones de 100 cm de ancho x 190 cm de largo x 28 cm de alto, fabricado con sistema de resortes y tapizado en tela de punto, con firmeza media, diseñado para brindar comodidad y soporte durante su uso. El colchón deberá contar con tratamiento anti ácaros y soportar un peso máximo de 110 kg. Deberá disponer de garantía de cinco (5) años para la unidad resortada y un (1) año para telas y acolchado. Este articulo deberá ser entregado en la estación de Policía del Municipio de Puerto Rondón, el transporte será asumido por el oferente. Nota: Los bienes suministrados deberán ser nuevos, de primera calidad y cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, garantizando su adecuado funcionamiento, compatibilidad, resistencia y durabilidad, para el fortalecimiento operativo y administrativo de la Estación de Policía Nacional del municipio de Puerto Rondón, departamento de Arauca.
ÍTEM	ACTIVIDAD	SUMINISTRO DE COLCHÓN ORTOPÉDICO DOBLE
	UNIDAD DE MEDIDA	UNID
	CANTIDAD	2
4	DESCRIPCIÓN	Suministro de colchón ortopédico doble, con dimensiones de 140 cm de ancho x 190 cm de largo x 28 cm de alto, fabricado con tela de punto y relleno de resortes, ofreciendo una firmeza media. El colchón deberá contar con garantía de cinco (5) años para la unidad resortada y un (1) año para telas y acolchado, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas. Este articulo deberá ser entregado en la estación de Policía del Municipio de Puerto Rondón, el transporte será asumido por el oferente. Nota: Los bienes suministrados deberán ser nuevos, de primera calidad y cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, garantizando su adecuado funcionamiento, compatibilidad, resistencia y durabilidad, para el fortalecimiento operativo y administrativo de la

FICHA TÉCNICA
SUBASTA INVERSA TRD 102.04.07

		Estación de Policía Nacional del municipio de Puerto Rondón, departamento de Arauca.
ÍTEM	ACTIVIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO 18.000 BTU
	UNIDAD DE MEDIDA	UNID
	CANTIDAD	2
5	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación de aire acondicionado con capacidad de 18.000 BTU, tipo Split, con tecnología de enfriamiento Dual Inverter, alimentación eléctrica 220 V / 60 Hz y refrigerante ecológico R410A. La unidad interior deberá contar con filtro de doble protección, sistema de limpieza automática, función de rápido enfriamiento, control remoto con visualización de temperatura y configuración, modo confort sleep, control de persiana, función de deshumidificación y nivel de ruido inferior o igual a 60 dB. La unidad exterior deberá incorporar compresor tipo Dual Inverter, motor sin escobillas, recubrimiento anticorrosión, control de carga inteligente, control de pico de corriente y funciones de enfriamiento y rápida calefacción. El equipo deberá ser de fabricación 2022 o superior, garantía mínima de dos (2) años para el equipo y diez (10) años para el compresor y cumplir con los requisitos de eficiencia energética aplicables establecidos para este tipo de equipos. El suministro comprende la instalación, montaje y puesta en funcionamiento del equipo, incluyendo los materiales, implementos y accesorios requeridos para su correcta operación. La instalación contempla acometida eléctrica de hasta aproximadamente 30 m desde el tablero normal más cercano, las protecciones eléctricas requeridas, adecuaciones y obras civiles necesarias para su implementación, así como tubería de cobre hasta 20 m y una diferencia máxima en altura de 15 m entre unidades. Cuando la acometida eléctrica supere los 30 m, deberán efectuarse los cálculos de regulación y compensación correspondientes, de acuerdo con la normativa técnica aplicable. Deberá suministrarse la protección bifásica adecuada para el equipo, incluyendo breaker de protección mínimo de 2 x 20 A, y todas las rutas de instalación, tuberías, conductos, canaletas, cajas y demás elementos deberán quedar correctamente instalados y con acabados apropiados. La ficha también establece que el contratista deberá responder por los daños que ocasione a equipos, redes, obras civiles internas o externas durante la ejecución de los trabajos. Este articulo deberá ser entregado en la estación de Policía del Municipio de Puerto Rondón, el transporte será asumido por el oferente.

FICHA TÉCNICA
SUBASTA INVERSA TRD 102.04.07

Nota: Los bienes suministrados deberán ser nuevos, de primera calidad y cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, garantizando su adecuado funcionamiento, compatibilidad, resistencia y durabilidad, para el fortalecimiento operativo y administrativo de la Estación de Policía Nacional del municipio de Puerto Rondón, departamento de Arauca.

ÍTEM		SUMINISTRO DE COMPUTADOR DE ESCRITORIO TODO EN UNO (ALL IN ONE)
	UNIDAD DE MEDIDA	UNID
	CANTIDAD	1
6	DESCRIPCIÓN	1. Factor de Forma: AIO (ALL IN ONE). 2. Año de fabricación: Última versión con respecto a la vigencia de suscripción del contrato. 3. Pantalla: Tecnología de panel IPS o equivalente (WVA, PLS, etc.) mínimo 23.8", máximo 27". 4. Bezel Laterales: Borderless. 5. La pantalla: debe ser antirreflejo y no táctil. 6. La base de la pantalla: Debe permitir inclinación y altura ajustable. 7. Resolución mínima de la pantalla: 1920*1080 (Full HD). 8. Color del equipo de cómputo: Negro o gris. 9. Procesador – Marca: Especificar. 10. Procesador – Modelo: Especificar. 11. Fecha de lanzamiento: Debe estar dentro de los 18 meses anteriores a la fecha de lanzamiento por parte del fabricante del procesador. La fecha deberá estar publicada en la página WEB oficial del fabricante. 12. Potencia de diseño térmico (TDP): Mínimo 65W. 13. Número de cores: Mínimo 14. 14. Número de Subprocesos: Mínimo 14. 15. Frecuencia Máxima Turbo: Mínimo 5 GHZ. 16. Memoria Caché: Mínimo 26 MB. 17. Tipo: Procesador para ambiente corporativo y modelo para ambiente empresarial. El BIOS debe estar bloqueado para la opción de OVERCLOCKING. 18. Chipset Corporativo: Especificar. 19. Administración fuera de banda: Mínimo debe tener habilitada la administración fuera de banda. 20. Disco duro – Capacidad: Mínimo una (01) unidad de estado sólido SSD, 512 GB, Gen 4x4 PCIe NVMe M.2. 21. Memoria RAM – Mínimo: DDR5 16 GB.

FICHA TÉCNICA
SUBASTA INVERSA TRD 102.04.07

22. Memoria RAM – Configuración: Debe ser DDR5 5600 MT/s, o superior, en configuración (1×16 GB o superior) o dual channel (2×8 GB o superior).
23. Tarjeta de video: Gráficos integrados del mismo fabricante del procesador, con soporte mínimo para resolución Full HD (1920×1080) y salida simultánea a dos monitores.
24. Cámara Web – Integrada: Mínimo 5 MP FHD con capacidad IR y micrófono integrado. Debe incluir un mecanismo físico de seguridad de privacidad, integrado al equipo, que permita la desactivación de la cámara de manera manual.
25. Fuente de poder interna: De la misma marca del fabricante del computador. Debe dar cumplimiento a la certificación 80 PLUS: Interna Gold o superior.
26. Puertos – Entrada: Mínimo 6 puertos USB (tipo A o C), de los cuales al menos 2 deben ser USB 3.2 Gen 2 (10 Gbps) o superior.
27. Puertos – Salida: Salida de video mediante DisplayPort y HDMI, nativa.
28. Multimedia: Conectores auriculares y micrófono de 3,5 mm; dispositivo de sonido integrado, 2 parlantes cada uno de mínimo 2W para un total de mínimo 4W; micrófono integrado.
29. Mouse: Debe contar con cable de conexión USB, sensor óptico, 2 botones y scroll, de la misma marca del fabricante del computador.
30. Teclado: En español, con cable y conexión USB, distribución latinoamericana, de la misma marca del fabricante del computador.
31. Dispositivo de red: Ethernet (RJ-45) 10/100/1000 integrada con compatibilidad nativa de IPv6 en coexistencia con IPv4.
32. Patch Cord: Suministro Patch Cord categoría 6A de fábrica de mínimo 3 mts.
33. Tarjeta gráfica: Integrada de la misma marca del procesador, mínimo UHD.
34. Administración de seguridad: Seguridad con chip TPM (Trusted Platform Module), versión 2.0 o superior, discreto, embebido o superior.
35. Certificaciones: Certificación de fabricante con representación en Colombia; y certificaciones EPEAT Gold Climate Plus; Estándar Militar MIL-STD 810H; TCO CERTIFIED; Trusted Computing Group, miembro activo en categoría Contributor o Promoter; Energy Star Versión 9.X o superior; y certificación que indique que el equipo cuenta con sistema operativo instalado por el fabricante.
36. Sistema Operativo: Windows 11 Pro OEM, versión de 64 bits en español, preinstalado desde fábrica, debidamente activado y completamente funcional. La versión deberá corresponder a la más reciente disponible en planta.

FICHA TÉCNICA
SUBASTA INVERSA TRD 102.04.07

El contratista deberá entregar la licencia de ofimática instalada en cada equipo de cómputo en coordinación con el supervisor del contrato, quien dará los lineamientos previos respectivos para la activación de las mismas.

Este artículo deberá ser entregado en la estación de Policía del Municipio de Puerto Rondón, el transporte será asumido por el oferente.

El transporte comprende desde el lugar de la compra, llevar el articulo a verificación por parte del área encargada en tecnología donde se evaluará las condiciones técnicas y cumplimiento de estas, y, llevar el articulo al destino final el cual será la Estación de Policía del Municipio de Puerto Rondón.

Nota: Los bienes suministrados deberán ser nuevos, de primera calidad y cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, garantizando su adecuado funcionamiento, compatibilidad, resistencia y durabilidad para el fortalecimiento operativo y administrativo de la Estación de Policía Nacional del municipio de Puerto Rondón, Departamento de Arauca.

ÍTEM	ACTIVIDAD	SUMINISTRO DE COMPUTADOR PORTÁTIL
	UNIDAD DE MEDIDA	UNID
	CANTIDAD	1
7	DESCRIPCIÓN	• Presentación: Peso máximo de 1.95 kg. • Año de fabricación: Última versión con respecto a la vigencia de suscripción del contrato. • Tamaño: Mínimo 15.6" o superior, mínimo resolución 1920*1200. La pantalla debe ser antirreflectiva y no táctil. • Color del equipo de cómputo: Debe ser negro o gris. • Procesador – Marca: Especificar. • Procesador – Modelo: Especificar. • Fecha de lanzamiento: Debe estar dentro de los 18 meses anteriores a la fecha de lanzamiento por parte del fabricante del procesador. • Potencia de diseño térmico (TDP): Mínimo 15 W. • Número de cores: Mínimo 12. • Número de Subprocesos: Mínimo 14. • Frecuencia máxima turbo o reloj turbo máximo: Mínimo 4.9 GHZ. • Memoria caché: Mínimo 12 MB. • NPU: Mínimo 12 TOPS. • Tipo: Procesador para ambiente corporativo. El BIOS debe estar bloqueado para la opción de OVERCLOCKING y debe ser verificable en la página web del fabricante del equipo. • Chipset Corporativo: Integrado. • Administración fuera de banda: Mínimo debe tener habilitada la administración fuera de banda.

- Disco duro: Una (01) unidad de estado sólido SSD, mínimo 512 GB, Gen 4x4 PCIe NVMe M.2.
- Memoria RAM: Mínimo 16 GB configurada 2x8 o 1x16 GB, mínimo DDR5 5600 MT/s o superior, dual Channel accesible por ranura.
- Tarjeta video integrada: El contratista garantizará la compatibilidad con la marca del procesador ofertado.
- Web Cam – Integrada: Mínimo 5 MP FHD con capacidad IR y micrófono integrado. Debe incluir mecanismo físico de seguridad de privacidad, integrado al equipo, que permita la desactivación manual de la cámara.
- Autonomía: Interna de mínimo 8 horas de autonomía. La batería debe tener cobertura de garantía a 3 años.
- Puertos: Mínimo (02) USB Tipo A mínimo 3.2 y (02) USB 4 / Thunderbolt Tipo C a 40 Gb/s. El portátil debe tener puerto para conectar teclado, mouse inalámbrico y ranura para guaya de seguridad.
- Puerto HDMI: Mínimo uno (01) 2.0.
- Puertos de red: Ethernet (RJ-45) 10/100/1000 o Ethernet mini RJ-45 integrado, con compatibilidad nativa de IPv6 en coexistencia con IPv4.
- Salida y entrada de audio: Dispositivo de sonido integrado, parlante interno, micrófono integrado y 3.5 mm que puede ser independiente y/o en combo.
- Componentes integrados: Touchpad de dos (2) botones integrados o independientes, multigesto, de la misma marca del equipo, con función de activación/desactivación mediante botón o software y desplazamiento en dos direcciones.
- Teclado: En español, distribución Latinoamérica, teclado numérico incorporado y resistente a salpicaduras.
- Sistema Operativo: Windows 11 Pro OEM, versión de 64 bits en español, preinstalado desde fábrica, debidamente activado y completamente funcional. La versión deberá corresponder a la más reciente disponible en planta.
- Dispositivo de red: Ethernet (RJ-45) 10/100/1000 integrada con compatibilidad nativa de IPv6 en coexistencia con IPv4; Wifi 7 - Wireless 802.11 be, (2x2) integrada; Bluetooth mínimo integrado versión 5.4.
- Morral: De la misma marca del equipo y certificado por el fabricante.
- Patch Cord: Categoría 6A de fábrica de mínimo 3 mts.
- Fuente de alimentación: Adaptador de CA a equipo; debe garantizar el soporte estable de la configuración requerida. El equipo debe ser entregado con cargador y debe ser de uso corporativo con productividad empresarial para uso profesional.
- Administración de seguridad: Seguridad con chip TPM (Trusted Platform Module), Versión 2.0 o superior, discreto, embebido o superior.
- Accesorios: Se deberá entregar el portátil con su respectivo cargador, cables y conectores requeridos para poner en funcionamiento el equipo.

FICHA TÉCNICA
SUBASTA INVERSA TRD 102.04.07

		• Autenticación: El portátil debe permitir autenticación biométrica de huella dactilar integrada en el equipo y autenticada con el sistema operativo. • Certificaciones: Fabricante con representación en Colombia; EPEAT Gold Climate Plus; Estándar Militar MIL-STD 810H; TCO CERTIFIED; Trusted Computing Group, miembro activo en categoría Contributor o Promoter; Energy Star Versión 9.0 o superior; y certificación que indique que el equipo cuenta con sistema operativo instalado por el fabricante. El contratista deberá entregar la licencia de ofimática instalada en cada equipo de cómputo en coordinación con el supervisor del contrato, quien dará los lineamientos previos respectivos para la activación de las mismas. Este artículo deberá ser entregado en la estación de Policía del Municipio de Puerto Rondón, el transporte será asumido por el oferente. El transporte comprende desde el lugar de la compra, llevar el articulo a verificación por parte del área encargada en tecnología donde se evaluará las condiciones técnicas y cumplimiento de estas, y, llevar el articulo al destino final el cual será la Estación de Policía del Municipio de Puerto Rondón. Nota: Los bienes suministrados deberán ser nuevos, de primera calidad y cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, garantizando su adecuado funcionamiento, compatibilidad, resistencia y durabilidad, para el fortalecimiento operativo y administrativo de la Estación de Policía Nacional del municipio de Puerto Rondón, departamento de Arauca.
8		SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y ACTIVACIÓN DE LICENCIA DE OFIMÁTICA MICROSOFT OFFICE HOME & BUSINESS
	UNIDAD DE MEDIDA	UNID
	CANTIDAD	2
	DESCRIPCIÓN	Marca: Microsoft Office Home & Business en su última versión liberada en el mercado ESD (Electronic Software Distribución) edición de 64 bits. compatibilidad: el Software debe ser compatible con los equipos de cómputo (computador All In One, Computador Portátil) de la Policía Nacional, así como también, contar con los complementos que permitan realizar las funcionalidades propias de la licencia instalada y activa, bajo la versión Microsoft Office Home & Business última versión liberada en el mercado ESD (Electronic Software Distribución) edición de 64 bits. Instalación de la Licencia de Ofimática: El contratista deberá entregar la licencia de ofimática instalada y activada en cada equipo de cómputo, asumiendo toda la logística necesaria para atender la instalación de las licencias.

FICHA TÉCNICA
SUBASTA INVERSA TRD 102.04.07

Para el proceso de alistamiento e instalación de la ofimática en cada uno de los equipos de cómputo, es importante tener presente que la Oficina de Tecnologías de la información y las comunicaciones de la Policía, se darán los lineamientos previos respectivos para establecer los parámetros en la elaboración de la nemotecnia del total de las cuentas de correo, para la respectiva activación y administración, previa coordinación del supervisor del contrato.

- Certificaciones: El oferente debe presentar con su propuesta el certificado emitido por el fabricante (MICROSOFT) o distribuidor autorizado del paquete de ofimática Microsoft Office Home & Business en su última versión liberada en el mercado ESD, edición 64 Bits.
- certificaciones: El contratista debe presentar una vez instalada y activada la totalidad de las licencias el certificado de autenticidad del producto instalado.

Este artículo deberá ser entregado en la estación de Policía del Municipio de Puerto Rondón, el transporte será asumido por el oferente.

El transporte comprende desde el lugar de la compra, llevar el articulo a verificación por parte del área encargada en tecnología donde se evaluará las condiciones técnicas y cumplimiento de estas, y, llevar el articulo al destino final el cual será la Estación de Policía del Municipio de Puerto Rondón.

Nota: las licencias deberán ser originales y cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, garantizando su adecuado funcionamiento, compatibilidad, resistencia y durabilidad para el fortalecimiento operativo y administrativo de la Estación de Policía Nacional del municipio de Puerto Rondón, Departamento de Arauca.

ÍTEM	ACTIVIDAD	SUMINISTRO DE MAPA POLÍTICO DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN
9	UNIDAD DE MEDIDA	UNID
	CANTIDAD	1

FICHA TÉCNICA
SUBASTA INVERSA TRD 102.04.07

	DESCRIPCIÓN	Tipo: Mapa político del municipio de Puerto Rondón. Impresión: A color mediante sublimación sobre tela. Dimensiones: 1,20 x 1,20 m. Marco: En madera. • Elementos adicionales: Incluye elementos de soporte y acabado final para instalación. Este artículo deberá ser entregado en la estación de Policía del Municipio de Puerto Rondón, el transporte será asumido por el oferente. Nota: el mapa entregado deberá ser nuevo y cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, garantizando su adecuado funcionamiento, resistencia y durabilidad, para el fortalecimiento administrativo de la Estación de Policía Nacional del municipio de Puerto Rondón, departamento de Arauca.
ITEM	ACTIVIDAD	SUMINISTRO E INSTALACION DE UPS 1,5 KVA PARA PC
	UNIDAD DE MEDIDA	UNID
	CANTIDAD	1
10	DESCRIPCIÓN	• Capacidad: Mínimo 1.5 kVA. • Normas técnicas: RETIE – Resolución 40117 de 02/04/2024; NTC 2050 – Código Eléctrico Colombiano (Segunda Actualización); IEC 62040-1 y/o su equivalente internacional. • Tipo de UPS: True On line doble conversión. Debe permitir el reinicio automático al momento de tener una descarga profunda y/o ausencia de tensión por parte del operador de red. • Año de fabricación: 2025 y/o superior. • Voltaje nominal de entrada: 120 VAC. • Cantidad de hilos de entrada: 3 (Fase, neutro y tierra). • Tecnología del Rectificador: Rectificador con IGBTs. • Distorsión armónica de corriente: ≤ 5%THDI. • Frecuencia: 60 Hz. • Factor de potencia de entrada: Mayor a 0.98. • Conexión: Clavija NEMA 5-15P. • Voltaje nominal de salida: 110 y/o 115 y/o 120 y/o 127 VAC. • Factor de potencia de salida: >0.9. • Tipo de onda de salida: Onda Sinusoidal. • Cantidad de hilos de salida: 3 (Fase, neutro y tierra). • Distorsión armónica de salida: ≤ 6% THD para carga no lineal. • Frecuencia nominal de salida: 60 Hz. • Capacidad de sobrecarga >100%: Sí. • Eficiencia total AC - AC: ≥ 90%. • Conexión salida: (4) NEMA 5-15R y/o tomas NEMA 5-20R + NEMA 5-15R y/o bornera. • Tecnología de Bypass: Electrónico y/o estado sólido. • Operación: Con transferencia automática y/o ininterrumpida. • Tipo de baterías: Selladas libres de mantenimiento, VRLA válvula regulada, tecnología AGM y alojadas al interior de la UPS.

FICHA TÉCNICA
SUBASTA INVERSA | TRD 102.04.07

		• Tiempo máximo de recarga: Máximo cinco (5) horas después de una descarga completa para recuperar el 90% de la capacidad. • Tiempo de respaldo: ≥ 7 minutos para 30% de carga y demás accesorios calculados a una descarga de 1.75 VDC por celda. El oferente deberá entregar memorias de cálculo. • Ruido audible @ 1 m: < 50 dBA. • Temperatura ambiente de operación: De 0°C a 40°C. • Indicadores del sistema: Display LCD. • Parámetros que registra: Parámetros generales. • Tarjeta de red: Para monitoreo y gestión a través de red Ethernet vía protocolo SNMP. • Interface: La UPS puede ser monitoreada por un PC vía RS232-USB. • Apagado de Emergencia (EPO): Sí. • Garantía: 2 años para reparación y/o sustitución y funcionamiento de baterías. Este artículo deberá ser entregado en la estación de Policía del Municipio de Puerto Rondón, el transporte será asumido por el oferente. El transporte comprende desde el lugar de la compra, llevar el articulo a verificación por parte del área encargada en tecnología donde se evaluará las condiciones técnicas y cumplimiento de estas, y, llevar el articulo al destino final el cual será la Estación de Policía del Municipio de Puerto Rondón. El contratista para la instalación deberá: proveerá un circuito eléctrico dedicado a la instalación de la UPS desde el tablero normal más cercano incluye Breaker de protección 1x20 Amperios, acometida, tubería EMT y/o PVC (empotrada o de sobreponer) y/o canastilla, toma eléctrica 120V-20A con canaleta. Este circuito deberá incluir el cableado en calibre 12AWG para la fase 12AWG para el neutro + (12T) AWG, THHN/THWN-2 90°C Tensión máxima de operación: 600 V. con aislamiento o recubrimiento de muy bajo contenido de halógenos, no propagadores a la llama y baja emisión de humos opacos, certificados según las normas aplicables e instalación en bandeja porta cable en caso de aplicar esta última característica. Nota: Los bienes suministrados deberán ser nuevos, de primera calidad y cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, garantizando su adecuado funcionamiento, compatibilidad, resistencia y durabilidad, para el fortalecimiento operativo y administrativo de la Estación de Policía Nacional del municipio de Puerto Rondón, departamento de Arauca.
ÍTEM	ACTIVIDAD	SUMINISTRO DE JUEGO DE SALA
11	UNIDAD DE MEDIDA	UNID
	CANTIDAD	1

11

FICHA TÉCNICA
SUBASTA INVERSA TRD 102.04.07

	DESCRIPCIÓN	• Tipo: Sala. • Dimensiones generales: 80 x 45 x 80 cm. • Ancho: 80 cm. • Alto: 45 cm. • Profundidad: 80 cm. • Material del tapiz: Cuero Sintético. • Tipo sillón/sofá: Sofá. • Material de la estructura: Madera. • Color del tapiz: Negro. • Número de cuerpos: 1 cuerpo. • Peso máximo soportado: 250 kg. • Composición: Juego de sala compuesto por un sofá de tres (3) puestos, una silla auxiliar y un puff que sirve como cajón. • Sofá: 180 cm largo x 80 cm de ancho x 80 cm alto. • Silla auxiliar: 70 cm largo x 70 cm de ancho x 70 cm de alto. • Puff: 70 cm largo x 70 cm ancho x 45 cm alto. • Patas: Doce (12) patas en acero. • Relleno: Espuma de alta densidad tipo PENTA. • Sofá – característica adicional: Debe contar con bolsillo lateral para guardar control remoto y libros. • Respaldos: Dos (2) respaldos movibles para formar una L entre el sofá y la silla auxiliar. • Garantía: Diez (10) meses. Este artículo deberá ser entregado en la estación de Policía del Municipio de Puerto Rondón, el transporte será asumido por el oferente. Nota: Los bienes suministrados deberán ser nuevos, de primera calidad y cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, garantizando su adecuado funcionamiento, compatibilidad, resistencia y durabilidad, para el fortalecimiento operativo y administrativo de la Estación de Policía Nacional del municipio de Puerto Rondón, departamento de Arauca.
ÍTEM	ACTIVIDAD	SUMINISTRO DE JUEGO DE COMEDOR DE 12 PUESTOS
	UNIDAD DE MEDIDA	UNID
	CANTIDAD	1
12	DESCRIPCIÓN	• Tipo: Comedor cuadrado de 12 puestos. • Cantidad de sillas: Doce (12) sillas. • Material: Madera seleccionada, pino radiata. • Patas de la mesa: 4 pulgadas. • Estructura: Barras gruesas y firmes, entarugadas y encoladas. • Vidrios: Cuatro (4) vidrios en el centro de la mesa. • Acabado: Barniz; color a elegir. • Sillas: Modelo de silla y color de tapiz a elegir. • Dimensiones de la mesa: 1.80 x 1.80 m. • Dimensiones de las sillas: Alto 1.03 metros aprox.; ancho 40 cm aprox.; profundidad 48 cm aprox.

FICHA TÉCNICA
SUBASTA INVERSA TRD 102.04.07

		Este artículo deberá ser entregado en la estación de Policía del Municipio de Puerto Rondón, el transporte será asumido por el oferente. Nota: Los bienes suministrados deberán ser nuevos, de primera calidad y cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, garantizando su adecuado funcionamiento, compatibilidad, resistencia y durabilidad, para el fortalecimiento operativo y administrativo de la Estación de Policía Nacional del municipio de Puerto Rondón, departamento de Arauca.
ÍTEM	ACTIVIDAD	SUMINISTRO DE TELEVISOR SMART TV 55"
	UNIDAD DE MEDIDA	UNID
	CANTIDAD	2
13	DESCRIPCIÓN	• Tipo: Smart TV. • Tamaño de pantalla: 55". • Pantalla: Plana. • Resolución: UHD o superior. • Televisión digital: Tecnología de televisión digital terrestre (TDT). • Conectividad: Wi-Fi, Bluetooth y Ethernet. • Sistema de audio: 30 W. • Puertos HDMI: Mínimo tres (3). • Puertos USB: Mínimo tres (3). • Puerto Ethernet LAN: Mínimo uno (1). • Salida óptica: Mínimo una (1). • Condición del equipo: Nuevo, no remanufacturado. • Accesorios: Incluye control remoto, cable de alimentación, soporte para pared y soporte para mesa. • Garantía: Mínimo dos (2) años. • Soporte: Soporte técnico y representación del fabricante en Colombia. Este artículo deberá ser entregado en la estación de Policía del Municipio de Puerto Rondón, el transporte será asumido por el oferente. Nota: Los bienes suministrados deberán ser nuevos, de primera calidad y cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, garantizando su adecuado funcionamiento, compatibilidad, resistencia y durabilidad, para el fortalecimiento operativo y administrativo de la Estación de Policía Nacional del municipio de Puerto Rondón, departamento de Arauca.
ÍTEM	ACTIVIDAD	SUMINISTRO DE HORNO MICROONDAS DE 30 L
	UNIDAD DE MEDIDA	UNID
	CANTIDAD	1
14	DESCRIPCIÓN	• Tipo: Horno microondas. • Capacidad: 30 L. • Instalación: Tipo de mesa. • Alimentación: 120 V. • Ancho: 53,9 cm. • Alto: 30 cm.

FICHA TÉCNICA
SUBASTA INVERSA TRD 102.04.07

		• Profundidad: 40 cm aproximadamente. Este artículo deberá ser entregado en la estación de Policía del Municipio de Puerto Rondón, el transporte será asumido por el oferente. Nota: Los bienes suministrados deberán ser nuevos, de primera calidad y cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, garantizando su adecuado funcionamiento, compatibilidad, resistencia y durabilidad, para el fortalecimiento operativo y administrativo de la Estación de Policía Nacional del municipio de Puerto Rondón, departamento de Arauca.
ÍTEM	ACTIVIDAD	SUMINISTRO DE JUEGO DE OLLAS – BATERÍA DE COCINA DE 11 PIEZAS
	UNIDAD DE MEDIDA CANTIDAD	UNID 1
15	DESCRIPCIÓN	• Tipo: Batería de cocina. • Cantidad: Once (11) piezas. • Uso: Juego completo de utensilios para preparación de alimentos. • Dimensiones generales aproximadas de empaque: 35,6 x 27,8 x 57,6 cm. • Modelo: maestro. Este artículo deberá ser entregado en la estación de Policía del Municipio de Puerto Rondón, el transporte será asumido por el oferente. Nota: Los bienes suministrados deberán ser nuevos, de primera calidad y cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, garantizando su adecuado funcionamiento, compatibilidad, resistencia y durabilidad, para el fortalecimiento operativo y administrativo de la Estación de Policía Nacional del municipio de Puerto Rondón, departamento de Arauca.

LEIDY YOHANA OSTO PEÑA
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó	Erika Munera- Auxiliar Administrativo SGyG
Revisó	Leidy Yohana Osto Peña – Secretaria General y de Gobierno
Revisó:	Darío Antonio Martínez García- Jefe Asesor Jurídico